

Pago realizado con dinero de la cuenta vivienda

Escrito por anonimo - 30/08/2009 19:54

Tengo una cuenta vivienda abierta en el 2.007.

Ahora en el 2.009, debo realizar un pago al promotor para adquirir una vivienda en construcción. Para realizar este pago, debo utilizar parte del dinero depositado en la cuenta vivienda. En la declaración del 2.009, podré deducirme este pago a cuenta en su totalidad (hasta el límite de 9.015 euros) o no es posible, al ser el dinero utilizado de la cuenta vivienda?

=====

Re: Pago realizado con dinero de la cuenta vivienda

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/08/2009 19:55

El dinero que se encuentra en la vivienda habitual ya ha recibido el beneficio de las deducciones por inversión en vivienda habitual y no se puede volverse a desgravarse.

Salu2.

=====